

204574



F.e.30-3-1976

Int. Cl.:	A45D
-----------	------

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de FABBRICA ITALIANA LAPIS ED AFFINI (F.I.L.A.)
 S.p.A. razón social italiana, domiciliada en MILANO
 (Italia) Via G. C. Merlo 3. - - - - -
 por: "BARRA COSMETICA COLORANTE". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere generalmente a cosméticos y más especialmente a una barra colorante alargada o lápiz cosmético.

5 Las barras colorantes o los lápices y
 perfiladores colorantes para avivar los ojos, párpados,
 cejas, labios y mejillas son muy conocidos. Estos lápices
 de centro suave o barras y perfiladores colorantes
 tienen un punta configurable. Al utilizar el lápiz o
 10 perfilador éstos se despuntan y ya no pueden servir para



el proposito de trazar líneas delgadas con lo que deben ser reafilados con el consiguiente desperdicio de cosmético colorante.

5 Además, estos lápices o barras colorantes conocidos tienen una sección que sólo permite la configuración de las puntas de los mismos como condición para el control inicial del trazado de líneas y este control se pierde rápidamente a medida que se desgasta la punta por lo que es necesario el reafilado antes
10 mencionado.

Constituye uno de los objetos principales de la presente invención facilitar un lápiz cosmético con una punta que ofrezca un mayor control del coloreado.

Otro de los objetos de la invención es ofrecer
15 un cosmético configurable a una forma de punta que se mantenga con el empleo del cosmético.

Y todavía otro objeto de la presente invención es ofrecer un cosmético utilizable como barra, lápiz o perfilador.

20 El cosmético según la invención está formado como lápiz o perfilador que puede hacerse al igual que el alma de un lápiz y tiene una configuración transversal con una dimensión transversal mayor y otra menor. El cosmético es configurable en punta de cincel con el filo de la misma
25 extendido en dirección de la dimensión transversal mayor de la punta. El filo de la punta está constituido por caras opuestas que se extienden lateralmente en dirección de la dimensión transversal mayor de la sección del cosmético para ampliar el coloreado y converger hacia el filo de la punta.
30 Cuando se emplean las caras de la punta para ampliar el coloreado estas caras continúan convergiendo hacia el filo de la misma y mantienen por tanto dicho filo de la punta ofreciendo así un mayor control del coloreado



de las líneas así como un amplio coloreado.

Concretamente se forma el cosmético en una configuración de barra colorante con una forma ovalada o rectangular y es configurable en forma de punta de
5 cincel con filo en la misma para trazar líneas con el cosmético convergiendo las caras opuestas del filo de la punta hacia la misma para que al usarlas el filo se mantenga afilado para trazar las líneas con un control preciso.

10 De la siguiente descripción de un ejemplo de la invención aparecen otros objetos y ventajas y se destacarán las nuevas características especialmente en las reivindicaciones y dibujos anexos, en los cuales:

La figura 1, es una vista en perspectiva de
15 despiece de un lápiz cosmético según la invención.

La figura 2 es una vista en sección a escala ampliada según la línea de sección -2-2 de la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva del núcleo de la barra colorante del lápiz de la figura 1.

20 La figura 4 es una vista en perspectiva de otra realización de un lápiz cosmético según la invención.

La figura 5 es una vista en sección a escala ampliada según la línea de la sección 5-5 de la figura 4.

25 La figura 6 es una vista en planta de una tercera realización de un lápiz cosmético según la invención.

La figura 7 es una vista en sección a escala ampliada según la línea de la sección 7-7 de la figura 6.

La figura 8 es una vista en planta de una cuarta realización de un lápiz cosmético según la invención.

30 La figura 9 es una vista en sección a escala

204574



ampliada según la línea de la sección 9-9 de la figura 8.

La figura 10 es una vista en planta de una barra cosmética parcialmente en sección, de acuerdo con la invención.

5 La figura 11 es una vista en sección a escala ampliada según la línea de la sección 11-11 de la figura 10.

La figura 12 es una vista en planta de un lápiz cosmético de acuerdo con los principio de la invención.

10 Las figuras 13 y 14 son vistas en planta de lápices cosméticos incluidos por consiguiente en la realizaciones de la invención.

La invención como se ha ilustrado en los dibujos comprende, por ejemplo, un lápiz 10 con una envolvente de madera 11 conteniendo un núcleo 12 de barra colorante, alargado según la invención. El núcleo de barra alargado es un cosmético que puede aplicarse, por ejemplo, como coloreador de párpados, labios, mejillas o las cejas del usuario. Este cosmético puede tener múltiples aplicaciones como colorante de labios o sombreador de ojos o utilizarse en los ojos y cejas o en las mejillas y labios, etc. La composición del cosmético es conocida y puede ser del tipo empleado en los perfiladores, barras o lápices colorantes conocidos para este coloreado.

25 El núcleo de barra colorante 12 es de sección ovalada y configurable en una punta 14 con la forma de una punta de cincel que en adelante denominaremos como la punta de un cincel. La punta de cincel 14 tiene unas mayores superficies 15 en caras opuestas de la misma que convergen al filo de la punta 16 que se extiende en dirección de una dimensión mayor del sentido transversal de la

30

04574



sección de la barra cosmética. La punta del lápiz tiene una cubierta decorativa 17 hecha de un material afilable, por ejemplo un tejido, y está provisto de una tapa fija 18 y de una tapa de la punta protectora y desmontable 19 para proteger la forma de la punta de cincel 14. Estas 5 tapas se construyen de material decorativo como por ejemplo metal.

Aun cuando la barra cosmética colorante 12 se describirá en la presente aplicación como comprendida en un lápiz los especialistas del ramo entenderán en seguida que 10 el cosmético puede construirse como perfilador o barra independiente de forma ovalada o por el contrario con una dimensión mayor en un sentido contra una dimensión menor en su sección y configurable en una punta de cincel. En consecuencia, el cosmético 12 de la figura 3 puede construirse 15 de distintas dimensiones en sección con sólo un estuche o cubierta delgada hecha de un material que pueda cortarse o afilarse para ofrecer en el mismo una punta comparable a la ilustrada en la figura 1 ó en la figura 10 descrita 20 posteriormente.

La invención se ilustra en una segunda realización de un lápiz cosmético 20 ilustrado en la figura 4 en el cual una envolvente de madera 21 tiene un núcleo de barra cosmética 22 con sección ovalada con una cubierta 23 y una 25 tapa metálica 24 y una tapa de punta desmontable y metálica 25. En este caso el mismo lápiz es rectangular en sección y el cosmético es ovalado y tiene en sección una dimensión mayor en un sentido que en el otro.

Uno de los principio básicos de la presente 30 invención es que el cosmético o barra colorante tenga una



mayor dimensión en un sentido en su sección y una menor dimensión en otro sentido de su sección. Así en lugar de ser ovalado en sección, puede hacerse la barra colorante sustancialmente rectangular en sección. En las figuras 6 y 7 se ilustra una realización de un lápiz de este tipo y en cuyas figuras un lápiz 30 tiene una envolvente de madera 31 con un núcleo de barra colorante 32 y una cubierta decorativa 33 con una tapa final decorativa fija 35 y una tapa de punta protectora 37 hecha de plástico o metal adecuado. El cosmético rectangular de núcleo de barra colorante puede afilarse o configurarse para tener una punta en el mismo, comparable a la punta 14 de la realización ilustrada en la figura 1.

Las barras cosméticas de sección rectangular pueden hacerse en una configuración de lápiz rectangular como se ilustra en las figuras 8 y 9. El lápiz rectangular 40 tiene una forma rectangular y una envolvente de madera 41 con sección rectangular y un núcleo de barra colorante 42 con una cubierta exterior 44 de película de plástico y una tapa fija 45 y una tapa de punta protectora desmontable 46. El lápiz y el núcleo son configurables a una parte final del mismo para formar una punta de cincel en el núcleo cosmético del tipo descrito anteriormente.

La barra cosmética puede construirse con sección rectangular u ovalada y puede cubrirse o alojarse en un material que pueda configurarse en una punta para formar una punta de cincel. La envolvente o cubierta puede ser un material adecuado según sea la composición del mismo cosmético. El cosmético puede ser duro o blando según sea



su composición. Una de las maneras más adecuadas de
alojarlo se representa en las figuras 10 y 11 en donde
una barra cosmética colorante se halla cubierta para
formar un lápiz, perfilador o barra 50 en donde una
5 barra cosmética 51 tiene una cubierta de plástico
52 y está provista de una punta de cincel 54. La barra
o perfilador tiene una tapa metálica fija 56 y una tapa
de punta protectora desmontable 57.

En esta realización la barra cosmética 51 es de
10 sección ovalada y la cubierta de plástico 52 está
construida como un tubo con un extremo cerrado y en el cual
introduce la barra 51 a presión o inyectada y solidificada.
La cubierta de plástico 52 está hecha de un plástico que
puede ser configurable o afilable para formar una punta
15 de cincel en la barra cosmética. La figura 11 no ilustra
el espesor relativo de los elementos. La barra cosmética
51 puede construirse también maciza y alojada en una
cubierta de película de plástico aplicada como una
etiqueta en cuyo caso la cubierta sería delgada.

20 La invención ofrece un perfilador, barra o
lápiz para aplicar un cosmético sin pérdida de cosmético
y el máximo control de las superficies para aplicar el
cosmético. Aun cuando la realización preferente de la
invención sea un cosmético con una configuración alargada
25 y una sección de una dimensión mayor y una dimensión menor,
pueden obtenerse los principios de la presente invención
en parte cubriendo estos principios en un lápiz 60
ilustrado en la figura 12. En este caso se junta un
lápiz colorante o cosmético 61 con sección redonda a un
30 lápiz 62 también de sección redonda por medio de un casquillo



63. El lápiz 61 con una sección mayor tiene una punta 64
más blanda que la punta 65 del lápiz 62 con sección menor.
Puede utilizarse la punta más dura 65 para trazar líneas
para colorear las cejas y similares. La punta más blanda
5 64 tiene superficies más anchas utilizables para el
coloreado amplio. De este modo la punta más dura 65 se mantiene
como punta afilada y la utilización del lápiz para el
coloreado ancho no tiende a perjudicar la punta afilada
65 utilizada para trazar líneas. El lápiz tiene dos
10 tapas protectoras desmontables 67, 68 que protegen a las
puntas.

En la presente invención se ha previsto poder
ofrecer una cubierta decorativa a la barra cosmética
colorante. En estos casos en que se emplea una cubierta de
15 plástico como se ilustra en la figura 10, se puede decorar
el plástico de distintas formas o ser decorativo por sí
mismo. Asimismo la barra cosmética puede cubrirse con una
cubierta de papel en lugar de plástico en cuyo caso también
puede hacerse decorativo. En los casos en que la barra
20 colorante tiene la configuración de lápiz, se puede
eliminar el coloreado convencional de la envolvente de
madera y colocar una cubierta de papel sobre el cuerpo
del lápiz impreso con motivos o simulando un tejido o
piel. Las cubiertas en tales casos pueden aplicarse
25 colocando el papel circunferencialmente en la envolvente
de madera de la misma manera en que se aplicaría una
etiqueta. La cubierta de papel puede ser de tela para
simular el tejido del cual se elaboran los "pantalones
tejanos".

30 En las figuras 13 y 14 se ilustran ejemplos de



estas cubiertas de papel y en las cuales un lápiz colorante
70 tiene una cubierta de papel 71 que simula una piel.
Esta cubierta está nivelada con la tapa final 72. El
lápiz 80 está provisto de una cubierta de papel decorativo
5 81 con los motivos 82 impresos en la cubierta con lo que
se elimina la necesidad de imprimir en la envolvente de
madera de este lápiz. Puede verse que la cubierta puede
incluir toda clase de motivos o fotografías decorativas
y similares.

10 En consecuencia, la presente invención presenta
una barra colorante hecha de cosmético que puede elaborarse
como barra colorante con una cubierta de papel o plástico
simple para que sea como un perfilador colorante o elaborarse
en la configuración de lápiz. De preferencia el cosmético
15 tiene una parte del cuerpo alargada y una sección ovalada
o como mínimo una dimensión de sección mayor y una sección
menor como la de una configuración rectangular u ovalada.
Se ha previsto poder decorar fácilmente la barra cosmética.

La barra colorante puede tener varias dimensiones.
20 Así por ejemplo la barra es más delgada si se emplea como
núcleo como puede verse en la figura 3. Puede hacerse una
barra algo más gruesa de sección similar o de sección
rectangular como perfilador con solo una cubierta y no
alojado en madera. Puede interpretarse así la figura 3
25 como ilustración de un perfilador sin cubierta y con una
película de plástico, una funda de plástico, tejido o
cubierta de papel aplicables.

En los casos en que se emplea un tejido como
cubierta puede tratarse con un plástico para que no se
30 triture conforme se corta al formar la punta de cincel.



La forma de la punta puede hacerse con una cuchilla, afilador, hoja de afeitar o similar adecuados.

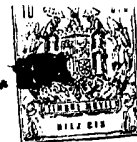
El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta barra cosmética en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales mas adecuados y los accesorios mas convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

A todos los efectos pertinentes se hace constar con la presente solicitud de patente de invención que se invocan las prioridades de patentes italianas de 12-7-1973 nº P 21845B/73; 5-4-1974 nº P 35761B/74; 4-6-1974 nº P 23564A/74 y 28-6-1974 nº P 21450B/74.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Barra cosmética colorante, que comprende una barra alargada configurable en punta de cincel y para aplicar color a una persona, teniendo dicha punta de cincel un filo de punta para trazar líneas con dicha barra y caras opuestas para colorear convergentes hacia dicho filo de punta, con lo que dichas caras opuestas se emplean para colorear manteniendo el filo de punta como filo para trazar líneas con dicha barra, y una funda cubriendo circunferencialmente la barra colorante y hecha de un material cortable para configurar dicha punta de cincel.



2.- Barra cosmética colorante según la reivindicación 1, la cual es de sección ovalada a lo largo de dichas caras opuestas.

5 3.- Barra cosmética colorante según la reivindicación 1, la cual es ovalada.

4.- Barra cosmética colorante según la reivindicación 1, la cual es de sección rectangular.

10 5.- Barra cosmética colorante que, a modo de lápiz, constituye el núcleo de una envolvente y con una punta de cincel configurable para aplicar color a una persona, teniendo dicha punta de cincel un filo de punta para trazar líneas y caras opuestas para colorear convergentes hacia dicha punta, con lo que dichas caras opuestas se emplean para colorear manteniendo el filo de la punta como
15 filo para trazar líneas con dicho núcleo de barra cosmética colorante.

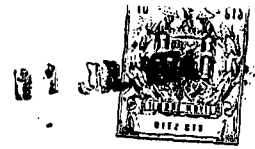
6.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz, según la reivindicación 5, en la cual dicha envolvente es de un material afilable.

20 7.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz según la reivindicación 6, en la cual el material de dicha envolvente es madera.

25 8.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz, según la reivindicación 6, en la cual dicho envolvente es de plástico.

9.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz, según la reivindicación 5, que incluye una funda para cubrir dicha envolvente simulando un tejido.

30 10.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz, según la reivindicación 5, que incluye una funda para cubrir dicha



envolvente simulando una piel

5 11.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz, que comprende una envolvente, y el núcleo de barra cosmética colorante en dicha envolvente con una punta configurable y mantenida para trazar líneas y superficies convergentes amplias para colorear en anchura.

12.- Barra cosmética colorante, tipo lápiz, según la reivindicación 11, en la cual dicha punta es más dura que dichas superficies convergentes.

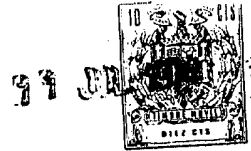
10 13.- Barra cosmética colorante, que comprende una barra alargada con sección con una dimensión mayor y una dimensión menor, estando hecha dicha barra de un material cosmético configurable en una punta y dispuesto el filo de punta en el sentido de la dimensión mayor
15 y las caras opuestas para coloreado de anchura dispuestas en el sentido de dicha mayor dimensión y convergentes hacia dicho filo de la punta con lo que al emplearse las caras para colorear se mantenga el filo de la punta como filo para trazar líneas.

20 14.- Barra cosmética colorante, según la reivindicación 13, la cual es ovalada.

15.- Barra cosmética colorante, según la reivindicación 13, la cual es rectangular.

16.- "BARRA COSMETICA COLORANTE".

- 13 - 204574



Consta la presente memoria descriptiva de trece hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 11 de Julio de 1.974

FABBRICA ITALIANA LAPIS ED AFFINI (F.I.L.A.) S.p.A.

p.a.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

204574

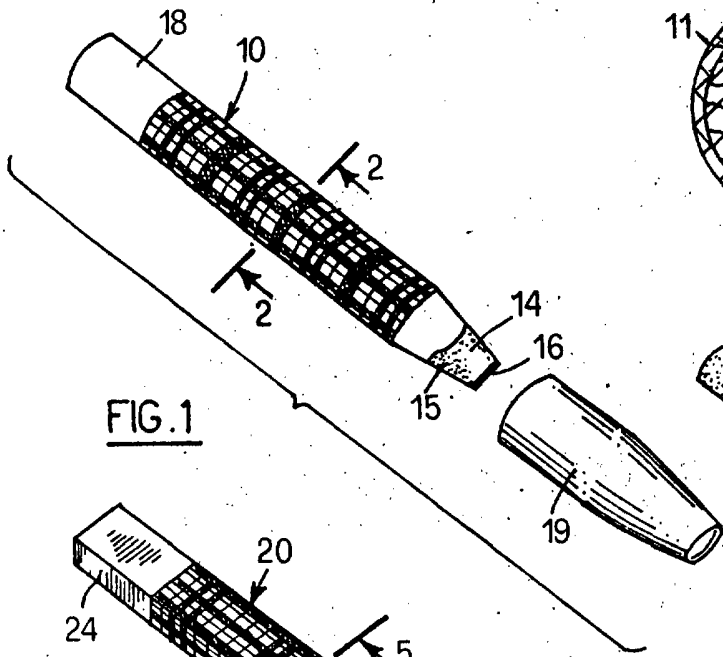


FIG. 1

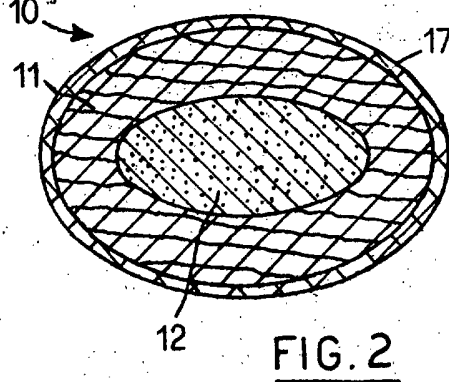


FIG. 2

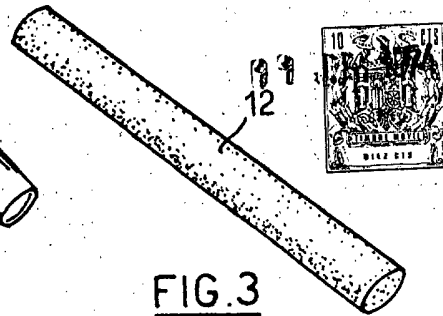


FIG. 3

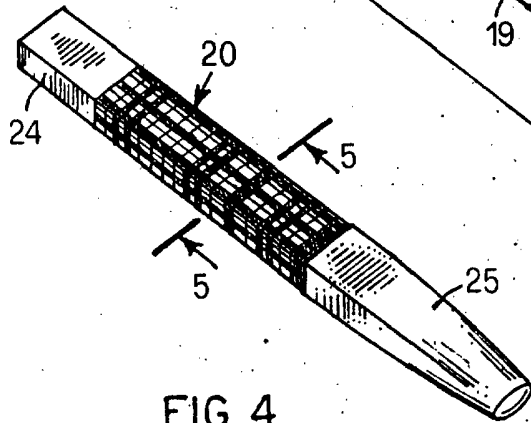


FIG. 4

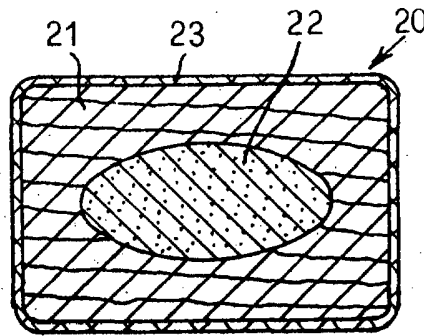


FIG. 5

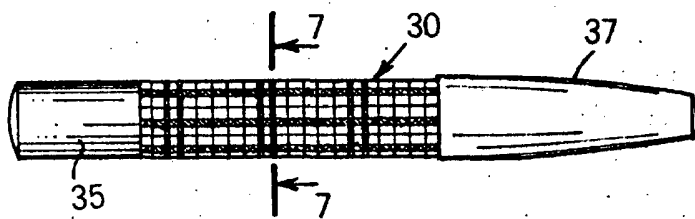


FIG. 6

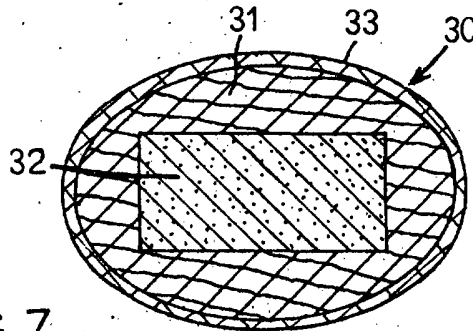


FIG. 7

Madrid, 11 Julio 1974

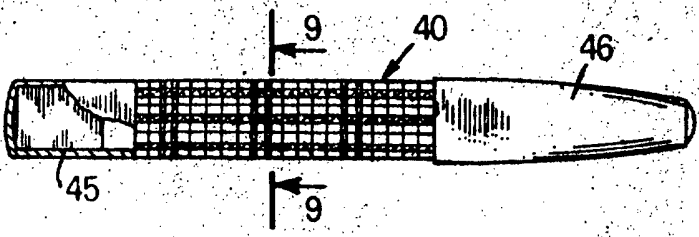


FIG. 8

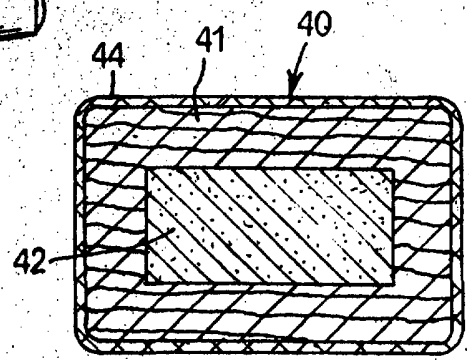


FIG. 9

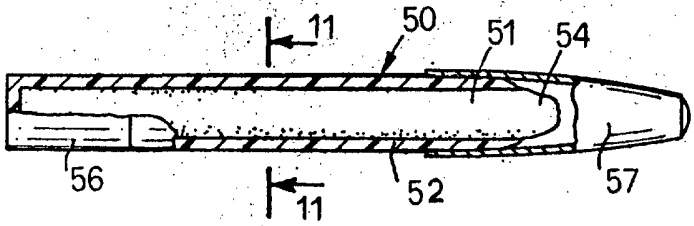


FIG. 10

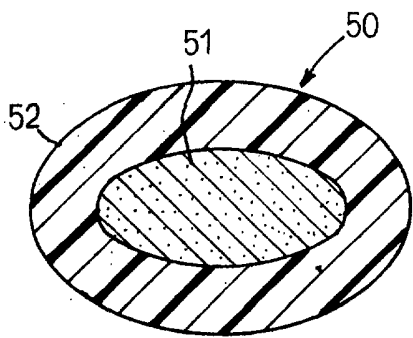


FIG. 11

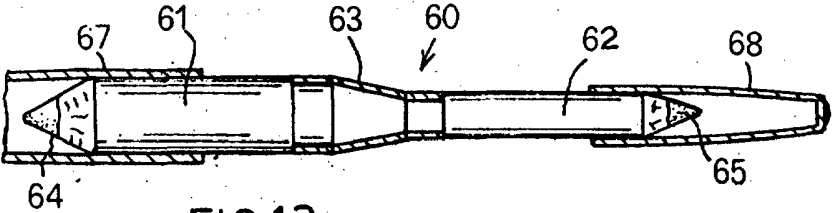


FIG. 12

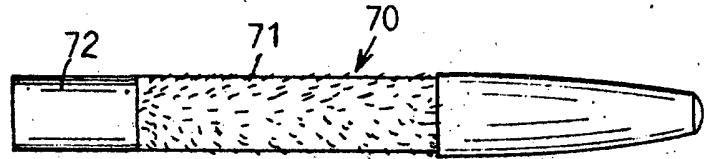


FIG. 13

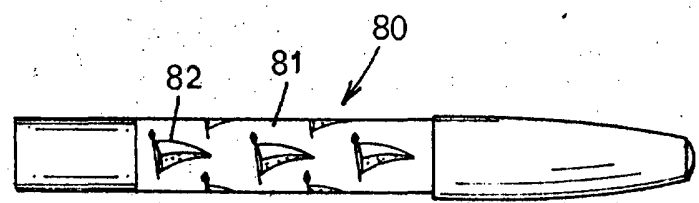


FIG. 14

Madrid, 11 Julio 1974
MANUEL DE RAFAEL

Manuel de Rafael